



## **POLITICA EDITORIAL**

La Política Editorial de éste medio de comunicación escrito privado esta fundamentalmente constituido por el respeto de los Derechos Humanos y en sus Principios y Derechos al libre pensamiento, expresión, opinión y participación de todos los seres humanos sin distinción de clases, sexo, edad, ideas de distintos campos o materias.

La constitución de la persona jurídica de RADIOSPORTS S.A. bajo las leyes de la República del Ecuador la obligan a someterse en la Comunicación y contenido comunicacional a lo dispuesto en el Consejo de Comunicación e Información, en medios y comunicación a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación y a la Ley Orgánica de Comunicación en lo aplicable.

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación en el artículo 91.2 ha dispuesto como un Principio de la Autorregulación al compromiso con la veracidad de la información, el apego a la transparencia y el **ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y, respeto a los derechos fundamentales.**

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación

Art. 91.2.- **Principios de la autorregulación.** La autorregulación se guiará por los siguientes principios:

- a) Compromiso con la veracidad de la información;
- b) Apego a la transparencia;
- c) Ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y,**
- d) Respeto a los derechos fundamentales.** Estos principios se aplicarán de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

Mantener y promover el ejercicio de los derechos de las personas sujeta al respeto de los Derechos Humanos conjuntamente con la Verdad de los hechos, de conformidad con

**DIRECCION: Tomas Chariove y Fermin Roxas, Quito, 170511**  
**DIRECCION ELECTRONICA: info@radiofullsports.com /radioe@radiofullsports.com**  
**TELEFONO CELULAR: 098 429 0749**



la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación en el artículo 91.2 ha dispuesto como un Principio de la Autorregulación al compromiso con la veracidad de la información, el apego a la transparencia y el **ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y, respeto a los derechos fundamentales.**

2. Los Principios del medio de comunicación tiene los siguientes principios aplicables a su operación:

a.-**Respeto a la libertad de expresión, de pensamiento y de opinión** junto con el Respeto a la defensa a la honra y la reputación de las personas; la intimidad personal y familiar, a la Dignidad y al Buen Nombre.

c.- Respeto al pluralismo informativo, diferencias políticas, religiosas, sociales y culturales junto con la libertad de expresión en opinión y a la información veraz e imparcial.

f.- El principio a la responsabilidad social de los medios de comunicación

g.-.-El principio al Respeto al derecho de rectificación y al derecho a la réplica

h.-El principio de Defensa al derecho a la cláusula de conciencia y a la solicitud de secreto de la fuente de información

FORMAS DE RECEPCION DE INFORMACION CIUDADANA.

Los artículos enviados como opinión, reportes de ciudadanos, deben suscritos por las personas que nos lo envían, deben ser por escrito y necesariamente deben ser veraces, la verdad será contrastada por éste medio. En tal consecuencia no deben ser sometidos simultáneamente al proceso de publicación sin ser contrastados previamente.

Los artículos deben ser enviados en formato WORD.

**DIRECCION: Tomas Chariove y Fermin Roxas, Quito, 170511**  
**DIRECCION ELECTRONICA: [info@radiofullsports.com](mailto:info@radiofullsports.com) /[radioe@radiofullsports.com](mailto:radioe@radiofullsports.com)**  
**TELEFONO CELULAR: 098 429 0749**



Las fotos deberán ser remitidas en formato jpg.

Para enviar un manuscrito, se debe estar registrados en el directorio ciudadano de éste medio de comunicación, por ahora puede solicitar su inclusión a través del correo electrónico [radiofullsports@gmail.com](mailto:radiofullsports@gmail.com) . La plataforma en-línea estará habilitada próximamente. Luego de habilitarse la plataforma podrá usarse tanto la plataforma cuánto el registro ya realizado..

Una vez recibido el manuscrito, el autor registrado recibirá un correo electrónico de acuse de recibo. Posteriormente, se le informará si el artículo pasa o no al proceso, según cumpla con las exigencias de veracidad y formato.

4. Las editoriales serán ajustadas a la verdad y a los derechos de esa verdad que como políticas defenderemos en éste medio